



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00468-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular

Presente. -

Asunto: RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB 2025.

Referencia: PLAN ESPECÍFICO: PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN Y CURRÍCULO NACIONAL.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02, ha programado la Ceremonia de Reconocimiento de Buenas Prácticas y Proyectos de Innovación en el Marco de la Implementación del CNEB 2025.

El evento mencionado se realizará el miércoles 3 de diciembre a horas 2: 30 pm en el Auditorio de la IE 2096 PERU JAPON con la presencia de los ganadores de la UGEL 02 en el VII CNPIE 2025 y los ganadores de XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2024(se adjunta lista), sito en jirón Pariahuanca cdra. 3, Los Olivos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1091545 CLAVE: 7966FA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

IIEE GANADORAS VII CNPIE 2025- UGEL 02

| Nº | IE | PROYECTO | CATEGORI A | RED |
|----|-------------------------------------|--|----------------|--------|
| 1 | 3052 | Juntos aprendemos: ferias educativas los ermitaños para la comunicación y convivencia. | CATEGORIA 2 | REI 7 |
| 2 | 0392-2 MADRID | JUGANDO Y APRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA | CATEGORIA 2 | REI 03 |
| 3 | 2101 MARIA AUXILIADORA | VOCES AMABLES: CONSTRUYENDO UNA ESCUELA SIN VIOLENCIA | CATEGORIA 2 | REI 12 |
| 4 | CEBA 2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI | APRENDO, INNOVO Y APLICO ESTRATEGIAS ACTIVAS PARA EL ADULTO MAYOR | CATEGORIA 2 | REI 04 |
| 5 | 3015 | AVENTURAS LECTORAS CON QUIZZIS QR | CATEGORIA 2 | REI 01 |

IIEE GANADORAS DEL XII CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2024

| CATEGORIA | SUBCATEGORIA | NOMBRE DE LA PRACTICA | INSTITUCION EDUCATIVA |
|--|---|---|----------------------------|
| 2. Buenas prácticas docentes en Educación Básica Regular: Nivel Primaria | 10. Tutoría y orientación educativa en el nivel primaria. | El arte del buen trato: murales y actividades que inspiran una escuela de la confianza. | 3017 Inmaculada Concepción |
| 3. Buenas prácticas docentes en Educación Básica Regular: Nivel Secundaria | 17. Tutoría y orientación educativa en el nivel secundaria. | Educando con el corazón y afectividad para la mejora de los aprendizajes. | 2031 Virgen de Fátima |

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1091545 CLAVE: 7966FA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

